

HECHO ESENCIAL
COPEFRUT S.A.

Inscripción en el Registro de Valores N° 0429

Curicó, abril 8 de 2010
GG N° 11/2010
AHE-MPC/egr

Señor
FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1
Santiago.

REF: HECHO ESENCIAL - ACUERDO DIRECTORIO REPARTO DE DIVIDENDO

De mi consideración:

A través de la presente, encontrándome debidamente facultado, y en relación a la Circular N° 660 de la Superintendencia de Valores y Seguros, informo a usted que el Directorio de Copefrut S.A., en reunión celebrada con fecha 7 de abril de 2010, acordó proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas, repartir como dividendo el 30% de la Utilidad Líquida del Ejercicio 2009, el cual asciende a US\$ 2.223.913,22 lo cual significa un valor de US\$ 34,17987 por acción.

Saluda atentamente a usted,



FERNANDO CISTERNAS LIRA
GERENTE GENERAL

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores Valparaíso
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores .